

La lisonjía y adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 11 DE MARZO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 243 : : : AÑO VI

¿Hasta cuándo la represión?

PROCEDIMIENTOS INEFICACES:

Sigue el Gobierno equivocadamente su loca política de represión, sin poderse vislumbrar el término de este estado de cosas. Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, Cádiz y otras grandes e industriosas ciudades, padecen desde hace tiempo la tiranía gubernamental, como consecuencia de frecuentes atentados llevados a efecto, sin que hayan sido descubiertos sus autores.

Es digno de tenerse en cuenta, para suponer quiénes sean los de muchos atentados envueltos en el misterio, el que no parezcan ni autores ni cómplices de muchos de ellos.

Y más digno de tenerse en cuenta aún para el mismo objeto, la frecuencia con que son asesinados muchos obreros libres de la ciudad condal, sin que quede rastro del hecho delictivo penado en el Código.

En un solo día, se recordará, la prensa rotativa de la corte se lamentaba de que en veinticuatro horas se hubiesen llevado a cabo varios atentados en la vía pública, de cuyas resultas se hallaban ocupadas las piedras del Depósito por veinte y una víctimas, y hacía un llamamiento al sentimiento de solidaridad humana, para que cesara ese estado verdaderamente amoral, que nos hace aparecer ante el exterior como un país perdido, en el que la seguridad pública es un mito y en el que las autoridades han perdido el concepto real de la vida y el de su misión, ante problema tan pavoroso y trascendente como el problema social.

Las cárceles y presidios de toda España se hallan atestadas de obreros, la mayoría inmensa por el solo delito de haber pertenecido a algún sindicato perfectamente legal, o por profesar ideas radicales y haberse significado algo en las actuales luchas entre el capital y el trabajo.

Cada preso, cada detenido gubernativamente representa a una familia abandonada, transida de dolor y amargura por la incertidumbre de que pueda pasarle algo más grave aún al ser querido, arrancado del hogar. El procedimiento usado por los gobernadores civiles, de encancelar a diestro

y siniestro con motivo de supuestos complotos y algunos hechos delictivos, desplorables por lo innecesarios, es impropio e ineficaz. Aumenta la indignación de las víctimas y las predispone a la rebeldía.

¿Qué se ha conseguido en el curso de la historia política y social de España, durante cincuenta años, con una política de represión brutal, ahorrando el pensamiento y tiranizando a las organizaciones creadas al amparo de la ley y actuando dentro de ella? Los hechos hablan.

No es, a juicio nuestro, la actual política gubernamental, la que ha de encauzar el problema de la tranquilidad pública por senderos de paz y armonía social.

No con tiránicas disposiciones ni draconianas ejecutorias de los representantes del Gobierno en provincias, contra obreros inocentes de todo delito, contra trabajadores significados en la natural lucha impuesta por el progreso actual de la vida, va a solucionarse nada, ni va a conseguirse el desarme de odios entre explotados y explotadores. Tiene el problema social muy hondas raíces y una génesis de injusticia y desigualdad, que impulsa a la masa a rebelarse contra ellas. Todo lo que no contribuya a cimentar el indiscutible derecho a la vida del que trabaja y produce, aumentará la rebeldía, fomentará el odio de clases, convulsionará más las pasiones e intensificará la lucha, hasta llegar a las más grandes conmociones que pueda resistir el régimen.

Por ello, lo más cuerdo, lo más racional, lo más gubernamental, lo más humano en suma, es cesar en esa política de represión que se viene llevando a efecto en toda la Península, más peligrosa para la burguesía y para la estabilidad del régimen, que toda propaganda hablada o escrita o toda acción colectiva impulsada contra el mismo.

Los hechos demuestran estos asertos nuestros y la Historia comprueba la verdad de nuestras pobres, pero sinceras y honradas palabras.

JUAN DEL PUEBLO

De una gran pensadora

Desdichadas herencias

Unos siglos reciben de los pasados desdichadas herencias, a que no pueden renunciar. Su mérito está en legarlas disminuidas.

—Un pueblo ignorante produce poco. Un pueblo corrompido distribuye mal sus productos.

—Hay cosas malas que, en fuerza de ser vistas siempre, acaban por no ser mal vistas.

—En las costumbres modernas, el marido liviano tiene reminiscencias de Sultán.

—No creais que el ocioso huelga. Trabaja por el mal.

—El consumidor no tiene libertad para no comprar pan, porque no la tiene para vivir sin comer. De modo que en muchos casos ciertas especulaciones pueden distinguirse del robo, en que no hay violencia visible, pero, del hurto, sólo en que las autoriza la ley.

CONCEPCIÓN ARENAL.

EL ATENTADO

CONTRA

El Presidente del Consejo

Enemigo del atentado personal, como de todo acto de violencia, en que se sacrifiquen vidas humanas, lamentamos el perpetrado contra D. Eduardo Dato e Iradier.

Ningún resultado positivo para una causa se consigue privando de la existencia a un hombre, por muy alta posición política o social que ocupe.

El trágico asesinato del Sr. Dato ha levantado un clamor de indignación general, porque la conciencia humana rechaza los procedimientos crueles de venganza, generados en la cimentación de un régimen social donde toda crueldad y toda injusticia tienen asiento.

Don Eduardo Dato fué el estadista español que más intensamente laboró por encauzar la transformación social por derroteros legales.

La copiosa legislación social vigente débese, más que a ningún otro hombre público, a su preclara inteligencia. La creación de los organismos oficiales consultivos y del Ministerio del Trabajo, obra suya fueron también. Ultimamente puso en vigor la Ley de retiros obreros, protectora de la vejez.

A fuer de imparciales y humanos, estampamos estas frases de gratitud, como obreros, por su obra.

En la lucha brutal de estos tiempos, en que el capitalismo pone en juego todas las armas para no ser vencido, ni para que se merme su absorbente soberanía, la libertad y la vida de los hombres se viene considerando como un mito.

Y en esta lucha de pasiones y de crueles venganzas ha caído también este hombre inteligente, estadista insigne, que con su talento y su obra legislativa en pro del asalariado, enalteció a su patria y dignificó a la especie.

Lamentamos su trágica muerte, y siempre laboraremos en pro del desarme de los odios, generadores de venganzas, que transforman la conciencia humana, prolongando un estado de desigualdad e injusticia, negación absoluta del inviolable derecho a la vida.

JUAN A. SANTANDER

Voluntad y trabajo es bienestar

PARÁBOLA

En cierta comarca había habido una gran sequía. Los agricultores regaban sus campos mediante acequias que traían el agua de grandes distancias. Un agricultor tenía gran entereza y fuerza de carácter. Una mañana determinó continuar cavando su acequia hasta darle conexión con el río y traer el agua a sus tierras. Tan ocupado estaba cavando, que perdió la

cuenta del tiempo. La hora de la comida llegó y pasó. Su esposa le llamaba para que fuera a casa a lavarse y comer. «La comida se enfría—le decía ella—; deja tu trabajo hasta mañana».—No tienes razón—le contestó—. Con esta terrible sequía, nada se puede cultivar. No habrá alimento para nuestros hijos; la familia entera morirá de hambre. He resuelto traer en este mismo día, el agua del río a mi campo; después pensaré en lavarme y comer». Al oír esto su esposa se fué a casa. El agricultor trabajó todo el día y al anochecer unió la acequia al río, y sentado a un lado, vió con gran regocijo que el agua corría hacia el interior de su campo. La mente quedó tranquila y feliz. Fué a casa, y llamando a su esposa, le dijo: «Dame ahora un poco de aceite y llena mi pipa», y se lavó, comió muy bien y disfrutó de un profundo sueño.

Esta clase de determinación y firmeza, debe ponerse para todo lo bueno.

RAMAKRISHNA

Sobre el Astillero Gaditano

A la reunión segunda celebrada en la Sociedad de Empleados de Escritorio, para tratar de hacer gestiones en pro de que no continuaran los despidos en tan importante centro de trabajo, asistieron los señores Clotet, alcalde; senador D. Luis J. Gómez, diputados a Cortes D. Juan G. Pemán y D. Juan Aramburu; secretario de dicha Sociedad D. Tomás Rivera, el señor Jiménez, presidente, y los vocales de la Comisión nombrada al efecto, D. Fernando Ceballos, D. José Pastrana, D. Eduardo Ruiz López, D. Joaquín Quero, por *Diario de Cádiz*; González Campos, por *El Noticiero* y Juan A. Santander, por *EL PUEBLO*.

Tras corta discusión, y conviniendo todos en la necesidad de hacer alguna gestión que evitara los despidos y el cierre de tan importante centro de trabajo, se acordó dirigir un telegrama al Sr. Echevarrieta, firmado por el Sr. Alcalde, en nombre de todos los reunidos, concebido en los siguientes términos:

«Madrid.—Horacio Echevarrieta.

Requerido por representaciones numerosas Sociedades obreras y Centros comerciales, mercantiles y navales, el Senador del Reino Gómez Aramburu, los Diputados Pemán y Aramburu y la Comisión, me ruegan y lo trasmito a V., que tenga bondad decirme si despidos astillero, tan perjudiciales para clase obrera, son eventuales o definitivos; y caso de que modesto concurso nuestro y población general sirva para mejorar algo situación Factoría, dígalo también, que estamos prontos a prestárselo.

El Alcalde, Francisco Clotet.»

El Sr. Gómez Aramburu expresó que sus compañeros, el alcalde y él, habían acudido al saber que se trataba del interés de Cádiz, y dejado de

ir a San Fernando, no a recrearse, sino para conferenciar con el Sr. Director general de Obras públicas y tratar de que se lleve a cabo el proyecto de construir en Cádiz el dique de 30 mil toneladas, cuyo proyecto está hecho y hay en presupuesto un millón de pesetas para emprender la obra.

Encarece el Sr. Gómez la gran importancia que tendría para Cádiz dicho dique, para el cual está ya designado el sitio por la comisión técnica.

Todos los presentes convinieron en la necesidad de que dicho dique se construya en el sitio designado, y en estar alerta para evitar entorpecimientos a la pronta ejecución de las obras.

El Sr. Echevarrieta ha contestado al telegrama anterior con el presente, que recibió anteayer el Sr. Alcalde:

«Francisco Clotet, Alcalde Excelentísimo Ayuntamiento.

A mi regreso Bilbao conozco su atento telegrama y agradezco vivamente valioso concurso que se sirve ofrecer cuantos elementos integran representación de esa población en el trance por que atraviesa situación trabajos en esos Astilleros; cúmpleme manifestarle que celoso del deber que me incumbe realizaré todo esfuerzo conducente a procurar mantener actividad Factoría hasta límite que crisis y circunstancias actuales consientan.

Echevarrieta».

Contra los que violan la ley

La jornada de ocho horas

La Confederación General del Trabajo hace constar que la acción sindical ha impuesto el reconocimiento legal de la jornada de ocho horas.

Ella demanda la aplicación de esta reforma a aquellos oficios y profesiones que aun no se aplicó dicha jornada. Ninguna razón debe prevalecer para que la reducción del esfuerzo cotidiano de los asalariados no sea realizada igualmente para todos los trabajadores de la industria y de la agricultura.

Ella hace constar, sin embargo, que la ley de la jornada de ocho horas es actualmente violada por numerosos patronos, y que están haciendo esfuerzos más o menos directos para reducir y acabar con dicha jornada.

Al hacer ver a los obreros que esta conquista es para ellos esencial, la Confederación General del Trabajo les demanda que se opongan por todos los medios a las tentativas patronales contra la jornada y proclama nuevamente que el desenvolvimiento del progreso industrial no puede resultar sino de perfeccionamiento de los útiles y de los métodos técnicos, pero nunca de la mucha duración del esfuerzo de los asalariados.

Las subsistencias y los acaparadores

Ante la baja de ciertos artículos como el trigo, el azúcar y el aceite, los que han realizado pingües negocios a favor del hambre del pueblo, ponen el grito en el cielo, y acucian al Gobierno en el Parlamento a fin de que maneje el arancel para restringir la entrada de algunos referidos artículos o que permita exportación de otros, con el objeto, dicen, de proteger la industria nacional.

Llegan a amenazar con no sembrar, con no laborar el azúcar, y es fácil

que el Gobierno se deje ablandar o se doblegue en virtud de ciertas exigencias políticas.

No debiera, sin embargo, si tiene conciencia de su deber y energía suficiente, ceder ni un ápice. En la balanza de la producción y consumo se debe observar ciertos hechos, atenderlos y proceder en consonancia con ellos; pero el público, con sentido certero, no entiende de galimatías, y necesita comer, y comer barato. Que se abaraten las subsistencias y después veremos; es decir, verá el Gobierno que tenga en sus manos demasiado resortes para que la producción no se interrumpa, y en cuyas atribuciones están hasta la de incautación.

¡No faltaba más, sino que el interés

común estuviera siempre a merced de los intereses particularísimos de varios señores, que a su decir no pueden producir barato!

Que los llamados productores modernicen los medios de producción; que se haga algo que represente en agricultura un poco más que lo que nos dejaron los moros; que las industrias adopten procedimientos novísimos, y entonces con un margen prudencial de ganancia se conseguirá vender en competencia con los productos extranjeros.

Pero ya verán como no se anda nada, como al fin se impone al Gobierno y como se agudiza una crisis que ya ha comenzado y nos ha de colocar en la peor de las situaciones.

Propietarios contra su propiedad

Hasta ahora, durante todo el tiempo que duró la guerra, reuniéndose a diario los consumidores para protestar contra el encarecimiento de las cosas y pedir al Poder público una limitación en los beneficios y el señalamiento de un precio máximo insuperable. Ahora son ya los productores quienes se reúnen y, advirtiendo el peligro de pérdidas futuras o la realidad de pérdidas presentes, demandan al Poder público el señalamiento de un precio mínimo irrebalsable. Las alternativas de la oferta y la demanda producen estos hechos opuestos. Antes de la guerra la oferta era superior a la demanda; durante la guerra, la demanda fué excesivamente superior a la oferta; hoy vuelve a ser, como antes de la guerra, la oferta quien se anticipa a la demanda.

De estas reuniones de productores, una de ellas, reciente, encierra especial interés: es la Asamblea de trigueros celebrada en una villa de la provincia de Burgos, Roa. Asistieron a ella—dicen los telegramas— más de tres mil agricultores. Tuvo lugar en el Ayuntamiento. Fué presidida por las autoridades. Hablaron varios oradores y aprobaron, entre aclamaciones de entusiasmo, las siguientes conclusiones.

Primera. Solicitar la prohibición de importar trigo exótico, patatas y alubias por cuenta del Gobierno.

Segunda. Solicitar autorización para exportar trigo nacional hasta conseguir valga éste 21 pesetas por fanega, precio remunerador con relación al coste de producción; y

Tercera. Gravar el trigo extranjero a la entrada por Aduanas.

Además de las conclusiones, se acordó enviar un despacho al rey, advirtiéndole «estado angustioso labriegos esta región por baja trigo que hará imposible cultivo».

Nada más hubo. Pero ¿no es ello bastante para descubrirnos uno de los aspectos más interesantes de la economía nacional? ¿Para demostrarnos el extremo donde ha llegado en España ese particularismo que fijaba Ortega y Gasset como una de nuestras características étnicas y la imposibilidad de subsistencia de un régimen de propiedad en el que ya no son los desposeídos, sino los propietarios quienes no pueden marchar adelante?

Se reúnen estos trigueros de Castilla; estos trigueros que, juntamente con los fabricantes de tejidos de Cataluña, representan la tarifa arancelaria más gravosa al bolsillo del consumidor español. Se reúnen estos tri-

gueros en un momento de transformación y renovación de todos los valores económicos. Y ¿qué hacen? Sus ojos sólo ven el trigo almacenado en los trojes; este trigo que, seguramente, estaba acaparado y retenido esperando un alza y que, en vez de alza, sufre una baja de cotización mayor de día en día, de hora en hora. Sus ojos sólo ven el trigo, su trigo... No ven la relación que la baja del trigo tiene con la baja de todas las otras producciones; no ven la anomalía de hoy, más compleja que la producida al declararse la guerra y que exigirá más definitivas y eficaces intervenciones del Poder público; no ven que el trigo tiene una relación con el flete del barco, y el flete del barco con el carbón de la mina, y el carbón de la mina con la paralización de industrias... No ven sino el trigo almacenado, sobre el que se cifraba una ganancia renumerable o excesiva, y viéndolo ahora depreciado, piden, como quien no pide nada, que se prohíba entrar trigo de fuera y que se permita llevar fuera el trigo castellano. Llevarlo fuera hasta que la escasez de trigo en el mercado nacional haga que éste vuelva a alcanzar el precio alto que tuvo en los mejores tiempos del productor y los peores del consumidor. ¿Puede darse mayor desenfreno del sentimiento particularista? Estos trigueros no recuerdan las colas frente a las panaderías por escasez de pan; no recuerdan que España es el país que durante la guerra ha pagado el pan más caro; no recuerdan la situación de infinidad de pueblos españoles que, en estos últimos tiempos, han pasado sin pan semanas enteras; no recuerdan el ansia con que esperaban los barcos que habían de venir de la Argentina cargados de trigo... No recuerdan esto. Porque, recordándolo, ¿cómo podrían pedir que se les dejara exportar y que se prohibiera importar? Ello equivale a exigir al Poder público que obligue a pasar hambre a los españoles con el laudable fin de que los trigueros estén hartos. Y aunque el Poder público no habría de vulnerar su moral con el cumplimiento de la obligación, el escándalo no está en que el gobernante lo haga, sino en que haya gobernados que lo pidan.

Pero entre las conclusiones de los trigueros se encuentra el despacho al rey, y en ese despacho las siguientes palabras: «La baja del trigo hará imposible el cultivo.» Estas palabras contienen una exclamación de dolor, y este dolor es una efectiva realidad española. No son los trigueros de Cas-

tilla; son los pequeños propietarios, los pequeños agricultores de muchas otras regiones de España a quienes la tierra no produce lo que la tierra consume. En Andalucía, en Valencia, en Aragón, en Cataluña, hemos oído la misma exclamación. Ha subido la contribución, ha subido el precio de los aperos de labranza, ha subido el precio de los abonos, ha subido el precio de los jornales, y la propiedad del pequeño o del mediano propietario no renta lo necesario para subvenir a todos estos gastos y sostener además la renta del capital. ¿Qué sucede ante el hecho? Si el propietario, además de la tierra, posee otros medios de fortuna, deja la tierra en barbecho o hace leña de los árboles: en leña se han convertido en estos últimos tiempos muchos olivos y muchos algarrobos y muchos naranjos. Si el propietario sólo cuenta con la tierra, procura desprenderse de ella, y como quien ha de comprarla ha de pasar por la misma tragedia de quien la vende, la tierra acaba en ruinas y en ruinas el propietario de la tierra. ¿No revela esta realidad un régimen social de imposible permanencia? España, que ha tenido hasta hoy la mitad del territorio en latifundios improductivos porque a los propietarios de ellos no les importaba que produjeran, hoy va a ver cómo se extiende la zona de territorio yermo por la existencia de propietarios que no pueden subvenir a los gastos de producción. Tan opuesto a los intereses de la Economía nacional sería atender a los trigueros de Castilla en sus demandas de exportación de trigo, como no atenderlos y permitir que España, el granero del mundo, produjera cada día menos cantidad de granos.

Sobre el particularismo de los españoles ha de elevarse el Estado. El ha de transformar este régimen social de imposible sostén, en otro más acomodado a las exigencias económicas y a los afanes de justicia de esta hora histórica.

MARCELINO DOMINGO

La musa popular

GOTERONES

En una tienda de calzado hecho vendieron a un obrero un par de botas hace un mes, y ya está el corte deshecho y las suelas también las tiene rotas. ¡Después que el pobre, con la mar de apuros, pagó por tal basura cuatro duros!... A tan honrado mercader alabo, ¡y que jamás le dé dolor de clavo!

Un joven que comulga diariamente me ha engañado con sus hipocresías pues, a traición, el tuno me ha vendido. Tened, pues, esta máxima presente: Se puede comulgar todos los días, y, sin embargo ser un mal nacido.

Para que se modifique lo de las exportaciones, solo hace falta una cosa: que tuviéramos... más amor a los Sagrados Corazones.

ROJO BLANCO

Sociedad de oficiales sastres

Elección de nueva Junta

Por esta Sociedad ha sido elegida nueva Junta directiva, habiendo recaído los cargos en los siguientes compañeros:

Presidente, Julio Cesáreo Calvo.
Vicepresidente, José Pacheco.
Secretario 1.º, Manuel Morilla Delgado.
Idem 2.º, José L. Camacho Chaparro.
Tesorero, Ramón Collantes Aragón.
Vocal 1.º, Antonio Grela.
Idem 2.º, Antonio Otero Ferrari.

El obrerismo y el espíritu

Para mayor claridad de la idea que vamos a exponer, englobamos en la palabra obrerismo todas las doctrinas de que hoy participa el proletariado: Socialismo, comunismo, sindicalismo, anarquismo...

Como para la burguesía todo es uno y lo mismo, en este sentido, y vamos a comentar una de sus actitudes frente a los movimientos del proletariado. el obrerismo nos servirá para designar todas las ideologías del mundo obrero.

A esta gran agitación, que conmueve hasta los cimientos de la sociedad, la burguesía responde atrincherándose en todos sus viejos baluartes. No vamos a comentar aquí ningún aspecto de esa guerra civil. Vamos a anotar, sí, la presencia de un equívoco en la conciencia de la burguesía. En la guerra de ideas es necesario también salirle al encuentro al enemigo.

El pensamiento burgués acusa al obrerismo de falta de espíritu y lo sitúa en un plano de puro materialismo.

Sin embargo, lo que ocurre es todo lo contrario. Las instituciones burguesas se desmoronan porque han perdido el espíritu. Todo está en ellas organizado y materializado de tal modo, que no deja un resquicio para que se infiltre lo improvisado, lo nuevo, que es donde reside casi siempre la esencia ideal de la vida.

El espíritu vibra hoy en las grandes multitudes convulsionadas; por eso el obrerismo se nos aparece henchido de posibilidades y de porvenir. En lo imprevisible de sus realizaciones, en sus fórmulas vagas, pero pujantes, es precisamente donde reside el espíritu.

Tal vez ésta sea, en el fondo, la razón primordial de la decadencia de la burguesía: que ha realizado su ideal. Y muere por su resistencia a evolucionar. Cosa muy humana. Encerró su ideal en fórmulas e instituciones que se petrificaron; y las fórmulas y las instituciones acaban siempre por matar el ideal. El cristiano fué más poderoso cuando sus apóstoles arrastraban por la tierra su pobreza, su dolor, su sacrificio, todo eso que encendía la llama de su verbo contagioso; llegó a su poderío máximo levantando templos cuya grandeza monumental hoy mismo nos admira. Pero ¿qué aconteció? Entre las piedras maravillosas de esos templos se ahogó el espíritu que los levantó. El cristianismo podía haber sido entre las desnudas y lóbregas paredes de las mazmorras y las

catacumbas; pero huyó de la majestad y la riqueza de la iglesia.

Acaso no encontremos ningún otro ejemplo que tan claramente ponga ante nuestros ojos la evidencia del fracaso de la institución. Esto mismo le ha ocurrido a la burguesía, con la diferencia de que su fuerza como ideal, es muy inferior.

Donde está más presente el espíritu es en todo ideal que aspira a realizarse por eso el obrerismo posee un valor espiritual en el más alto grado. Naturalmente que al hablar así, vamos a la esencia del problema, no a ese factor secundario que suele ser el que la burguesía coloca en primer término para decir que el obrerismo es una burda aspiración materialista y es el aumento de jornales. Quien vea sólo esto en las luchas actuales, puede estar seguro de que no ve nada.

Si en el obrerismo no actuara un poderoso ingrediente espiritual, hubiera fracasado, estaría destinado a morir, pues sería sólo egoísmo, sensualidad y ocio; es decir, valores negativos. Pero no; éstos son precisamente sus enemigos. La burguesía ha sustituido a Dios—llamemos así a la más alta concreción del espíritu—por el dinero; el obrerismo aspira a sustituirlo por la justicia, hoy; mañana, ¿quién sabe!

Lo verdaderamente cierto es que nuestra época es de transición, precisamente por la quiebra del espíritu, por la muerte de Dios, en las instituciones establecidas. Y el espíritu, Dios, está ahora naciendo de la entraña del obrerismo, que aspira a transformar el mundo.

El pueblo es el mar. Y el espíritu está en su movimiento, en sus convulsiones, en su inquietud, que aspira a tomar una forma definitiva. Así, el obrerismo puede ser la más alta realidad del espíritu, porque aspira a la mayor libertad humana y a que todas sus instituciones sean obra del pueblo mismo, abiertas siempre a toda renovación y mejora. Y el espíritu no se extinguiría nunca, porque Dios sería la propia conciencia del pueblo.

VALENTÍN DE PEDRO

FUEGO EN GUERRILLA

Los comerciantes españoles en cuanto el Estado ataca a su bolsa, ponen el grito en el cielo.

Ahora protestan contra la ley de Utilidades y además de protestar, dicen que no van a pagar.

Es decir, que se declaran en huelga contra la ley.

Y capaces son de hacer una revo-

lución para no soltar un céntimo de los muchos que extrajeron y extraen a los consumidores en estos tiempos de explotación ilimitada.

Aquí va a pasar lo de la gallina de los huevos de oro.

Cuando acaben de matar de hambre al país ¿quién va a consumir sus productos?

Los vecinos de Puerta de Tierra se siguen quejando de la falta de alumbrado de aquel barrio y del lamentable estado de urbanización del mismo.

¡Ya se arreglará todo, Amigos de Puerta de Tierra!

Para las próximas elecciones de Concejales, los candidatos en su plataforma electoral os pondrán el barrio, como una Arcadía feliz.

¡De manera que no hay razón ni derecho a protestar todavía, que no falta tanto!

El Prelado de Valladolid, ha pedido, como solución a todos los males que afligen a la nación, la unión sagrada de todos los conservadores.

Cosa muy natural; porque no va a pedir la de los elementos radicales.

Pero nos tememos que no consiga nada.

Porque en nuestro país donde cada ciudadano no está contento nunca como no haga lo que le dé la gana en todo orden de vida y disciplina, nos parece que pedir unión a cualquier elemento es sencillamente pedir peras al olmo.

Y no van a ser los conservadores una excepción, ni van a reformar su idiosincrasia, igual que la del resto de los españoles.

Ya se convencerá el arzobispo de Valladolid, de que por medio de la unión los elementos a quienes se dirigen, en la Gobernación del Estado, no han de llevarse el gato al agua.

Y menos por medio de la unión, que está ya muy desacreditada por Cierva y Maura.

Sr. Alcalde: Es una vergüenza para Cádiz el estado actual del empedrado de algunas calles y más que nada, el de los urinarios de algunas plazas.

¿No puede el Ayuntamiento hacer en esto nada?

Hay calle que no se puede transitar en cuanto caen dos gotas de agua y un urinario que para entrar en él hay que dejar la cabeza en la plaza.

¡Así, entrar decapitado para no oler lo que emanan!

LOS TRES GUERRILLEROS

Carnet de apuntes y noticias

Nueva publicación

Ha visto la luz pública en Jerez de la Frontera un nuevo paladín obrero, órgano de las Agrupaciones y Juventudes socialistas de la Provincia de Cádiz.

¡Adelante! se titula el nuevo colega, y en todas sus páginas se refleja, en galanos escritos, el ideal de redención de nuestra clase.

Larga vida le deseamos, para bien de la clase y de la propaganda de los principios socialistas.

Doloroso fallecimiento

En Valladolid ha fallecido, víctima de la maternidad, nuestra paisana la virtuosa Sra. D.^a Margarita Batista y Miralles, de Neira, hermana de nuestro respetable y apreciado convecino D. Mariano.

Era la joven finada, madre de numerosos hijos, y por su bondad y afable carácter disfrutaba de generales simpatías, por lo que ha sido aún más sentido el sensible fallecimiento.

Recibanuestro particular amigo don Mariano y demás respetable familia, la expresión de nuestro sentir por pérdida tan dolorosa.

El nuevo Comisario de Policía : : : :

En atento besalamano nos comunica el nuevo comisario de Policía don Salvador Roig, haber tomado posesión del cargo, ofreciéndonos para cuanto en bien del servicio público se relacione.

Agradecemos la atención.

La socialización de las minas alemanas

Según un telegrama de Berlín, la Federación de mineros ha votado una resolución declarando que los obreros de las minas no están dispuestos a trabajar horas suplementarias después de la jornada, si no se les hacen promesas formales de que se ha de llegar a la socialización de las minas de la hulla.

La crisis obrera en Barcelona : : : :

Reflejando la intensidad de la disminución del trabajo en el ramo fabril, se ha publicado una nota oficial por la cual se confirma que en el cierre de quince fábricas afecta en conjunto el conflicto a unos 16.000 obreros.

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz.

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 13.
Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.
Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.
Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.-Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción : En Cádiz : Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz : Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.
CALLE COLUMELA, 22 — CADIZ

Tejidos y Novedades La Manresana Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general
— en cajonerías. —

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

MANUEL ALVAREZ

Medalla de oro:

En la Exposición

Medalla de oro:

Florenca 1909

IMPRENTA

Artística

Cádiz 1915

Feduchy, 12 : Cádiz

Teléfono 97

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.